



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

## CARRERA DE MÉDICO ESPECIALISTA EN ENDOSCOPIA DIGESTIVA, DIAGNÓSTICA Y TERAPÉUTICA

Dictamen CONEAU N° 464/17 a efectos de reconocimiento oficial y validez nacional de título  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2020-1287-APN-ME

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Luis Ernesto Caro

Sede del Posgrado: Facultad de Medicina

Sede de desarrollo del posgrado: Gedyt -

Gastroenterología Diagnóstica y Terapéutica

Denominación del título:

**Médico Especialista en Endoscopia Digestiva,  
Diagnóstica y Terapéutica**

Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Medicina

Paraguay 2155

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

(C1121ABG)

Teléfono: (+54 11) 5285-2901 / 2905

E-mail:

[inscripciones\\_posgrado@fmed.uba.ar](mailto:inscripciones_posgrado@fmed.uba.ar)

Web: [www.fmed.uba.ar](http://www.fmed.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivo general:

- Participar activamente en la prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades digestivas proponiendo pautas que optimicen su trabajo, adaptando las "guías" y procesos a las necesidades locales;
- Calificar y reforzar los conocimientos y habilidades en los procedimientos endoscópicos básicos y terapéuticos;
- Capacitar a médicos especialistas en la práctica de procedimientos endoscópicos; propiciar el desarrollo profesional a nivel científico, académico, humano, ético y gerencial de los médicos (cirujanos, gastroenterólogos, pediatras), facilitando las estrategias metodológicas en un marco de educación médica continua;
- implementar y sistematizar la enseñanza sobre cómo hacer endoscopia digestiva, interpretar la imagen que se visualiza y evaluar la terapéutica adecuada.

#### Requisitos de admisión:

Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas o extranjeras.

Graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de médico, o de otras universidades argentinas con título de médico o equivalente, o de universidades extranjeras con título de médico o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj. Poseer matrícula nacional. Poseer seguro de mala praxis. Acreditar residencia completa o concurrencia programática en gastroenterología, pediatría o cirugía general (aquella caracterizada por acreditar un programa de actividades preestablecidas, cumplir horario prolongado y de guardias similar a la residencia, y disponer de un sistema de evaluación periódico). En el caso de los pediatras o cirujanos deben acreditar formación en gastroenterología o coloproctología (verbigracia, cursos o entrenamiento en el país o en el exterior).

Curriculum vitae (antecedentes curriculares, científicos y profesionales).

Acreditar no menos de dos años de residencia en Clínica Médica.

#### Régimen de estudios:

Teórico. Práctico.

Requisitos para la graduación:

Regularidad requerida. Aprobar todas las asignaturas del plan de estudios, el trabajo final integrador individual, el examen final (en la sede), la evaluación Final Única Centralizada (en la facultad).

#### Reglamentación:

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 3173/15 y N° 3174/15 (apertura de la sede).



**UBA**

Universidad de Buenos Aires

## PLAN DE ESTUDIOS

### Primer año

1. Interpretación de textos científicos. 2. Generalidades. 3. Video endoscopía digestiva alta: 3.a. Esófago, 3.b. Estómago, 3.c. Duodeno e intestino delgado. 4. Video endoscopía digestiva baja: 4.a.colon.

### Segundo año

5. Video endoscopía alta terapéutica: 5.a. Esófago. 5.b. Estómago. 5.c. Duodeno. 6. Video endoscopía baja terapéutica: 6.a. Colon. 7. Sub especialidades: 7.a. Colangiografía retrograda endoscópica (cpre). 7.b. Ecoendoscopía. 7.c. Enteroscopia.

## OTRAS SEDES DE ESTA CARRERA

- Sede del Posgrado: **Instituto Lanari**. Resolución del Consejo Directivo de la Facultad de Medicina N° 1351/16. (apertura de sede)  
Director: Adrián Sambresqui.